



IBERCAJA  **ORIENTA**

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

FORMACIÓN PROFESIONAL POR LIBRE:

COMUNIDAD VALENCIANA

CURSO 2020-21

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

iberCaja
Obra Social



PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

COMUNIDAD VALENCIANA

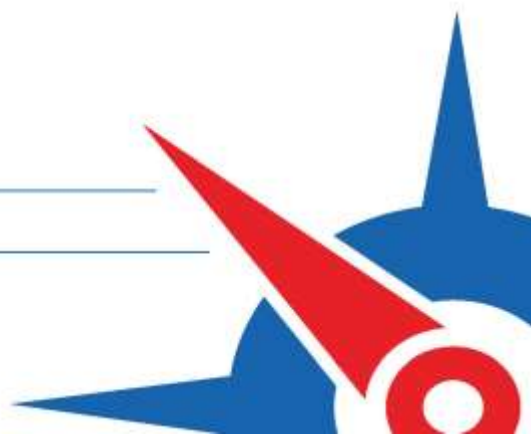
1. PRESENTACIÓN

Estas pruebas son una **alternativa para conseguir el título de Técnico o Técnico Superior**, cuando por diferentes circunstancias uno tiene o prefiere prepararse por su cuenta los distintos módulos que componen un ciclo formativo.

REQUISITOS:

Para presentarse a las pruebas de obtención de los títulos de técnico y técnico superior se requiere cumplir con alguno de los siguientes requisitos de acceso:

- Para los títulos de **Técnico** (tener 18 años y uno de los siguientes requisitos)
 - ✚ Estar en posesión del título de **Graduado en ESO**
 - ✚ Estar en posesión de un título de **Formación Profesional Básica**
 - ✚ Estar en posesión del título de **Técnico**.
 - ✚ Estar en posesión del título de **Técnico Auxiliar**.
 - ✚ Estar en posesión del título de **Bachiller Superior**.
 - ✚ Haber superado los **módulos obligatorios de un PCPI**
 - ✚ Haber superado los **dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente** con un máximo, en conjunto, de dos materias pendientes.
 - ✚ Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
 - ✚ Haber superado otros estudios o cursos de formación de los declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
 - ✚ Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963, o el segundo de comunes experimental.
 - ✚ Haber superado la **prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio o grado superior**.
 - ✚ Haber superado la **prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años**.
- Para los títulos de **Técnico Superior** (tener 20 años o 19 para quienes estén en posesión del título de Técnico y al menos uno de los siguientes requisitos)



- ✚ Estar en posesión del título de **Bachillerato** determinado en la **LOE**.
- ✚ Estar en posesión del título de **Bachiller** establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- ✚ Estar en posesión del título de **Técnico** (Grado Medio), **Técnico Superior** (Grado Superior) **FPII** o equivalente a efectos académicos.
- ✚ Haber superado el **segundo curso** de cualquier modalidad de **Bachillerato Experimental**.
- ✚ Tener el título Bachiller expedido tras cursar el antiguo **BUP** (Bachillerato, Unificado y Polivalente)
- ✚ Haber superado el curso de Orientación Universitaria o el Preuniversitario.
- ✚ Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
- ✚ Haber superado la **prueba de acceso al ciclo formativo de grado superior** para el que solicita la matriculación.
- ✚ Haber superado la **prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años**.

También podrán presentarse quienes habiendo cursado un ciclo formativo en cursos anteriores hayan agotado las convocatorias establecidas Y para facilitar la formación a lo largo de la vida, también podrán presentarse a estas pruebas las personas que:

- Han participado o están participando en el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, desarrollado en la Comunidad Valenciana.
- Haber superado algún módulo profesional o estar matriculado en algún módulo de los títulos que se convocan y opten por la superación del resto por esta vía.

2. CONTENIDOS Y CONVALIDACIONES

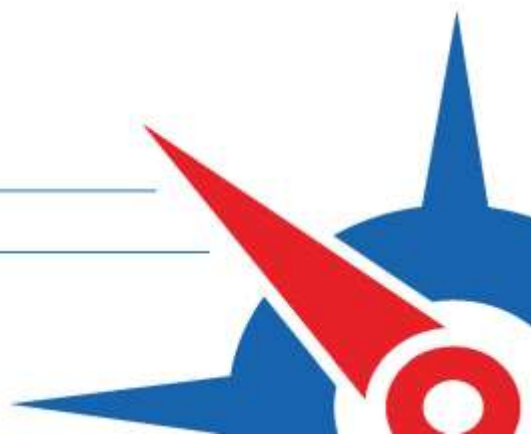
CONTENIDOS

Los contenidos de las pruebas irán referidos a los currículos de los ciclos formativos vigentes en nuestra Comunidad Autónoma. Incluyen cuestiones teóricas y ejercicios prácticos que pueden estructurarse en partes independientes, y en su caso, eliminatorias.

La evaluación tomará como referencia los objetivos y criterios de evaluación de cada módulo profesional.

Los módulos profesionales superados mediante las presentes pruebas se considerarán superados a todos los efectos para sucesivas convocatorias o para cursar las enseñanzas de formación profesional en cualquier régimen de escolarización, sin perjuicio de lo establecido a efectos de promoción o permanencia en el régimen correspondiente

Para la obtención del título de Técnico o de Técnico Superior de formación profesional, será necesaria la superación de la totalidad de los módulos profesionales del correspondiente ciclo formativo



CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

Las solicitudes de convalidaciones por módulos profesionales o unidades de competencia acreditadas, debe realizarse en el momento de la inscripción a las pruebas.

Para los primeros, se presentará una fotocopia compulsada de la documentación que alega para la convalidación.

Para los segundos, se presentará el certificado justificativo de la acreditación de dicha competencia.

Será validada por el Director del centro y publicados los resultados después de fin de plazo de entrega de documentación.

Los módulos profesionales que tengan los mismos códigos y las mismas denominaciones, serán considerados módulos profesionales idénticos, independientemente del ciclo formativo al que pertenezcan. Dichos módulos no deberán, por tanto, ser objeto de convalidación

2. INSCRIPCIÓN Y REALIZACIÓN

INSCRIPCIÓN:

Del **26 de abril al 7 de mayo de 2021**.

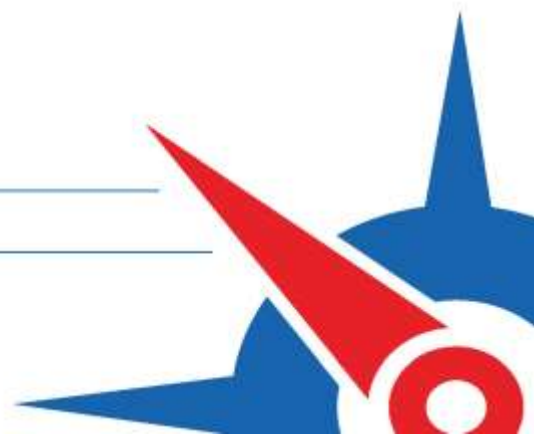
Durante el mismo curso académico, un alumno no podrá estar matriculado en un mismo módulo profesional a distancia o en régimen presencial y en las pruebas para la obtención de títulos, de ese o esos módulos. Tampoco podrá matricularse en mismo módulo profesional en distintas Comunidades Autónomas.

La matrícula en las pruebas, podrá realizarse por ciclo formativo completo o por módulos profesionales sueltos.

La solicitud se entrega en el centro donde se celebran las pruebas correspondientes al título que desea obtener.

El aspirante presentará una única solicitud, en la que expresamente indicará, además de los datos personales, el ciclo formativo de formación profesional y el módulo o los módulos profesionales respecto a los que desee realizar la prueba.

- **Lista provisional de admitidos:** 14 de mayo (en los listados aparecerán también los reconocimientos, convalidaciones y exenciones)
- **Reclamaciones:** hasta el 21 de mayo
- **Lista definitiva de admitidos:** 26 de mayo.



- **Publicación por parte del centro examinador de las orientaciones al alumnado:** hasta el 11 de junio 2021

PRUEBA:

Se realizarán del **11 al 22 de octubre**.

Más información en Convocatoria 2021: [2021_1657.pdf \(gva.es\)](https://www.gva.es/2021_1657.pdf)

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Junto con la Solicitud de Matrícula a las pruebas, se presenta:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de toda la documentación acreditativa de los requisitos de acceso.
- Justificante paga tasas
- Declaración jurada de no estar matriculado en régimen presencial o a distancia, en los mismos títulos a los que se presenta en la prueba o en otra Comunidad Autónoma.
- Si se solicita convalidación de módulos, documento justificativo.

Información detallada del procedimiento de inscripción en:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=2567

3. TITULOS OFERTADOS 2021

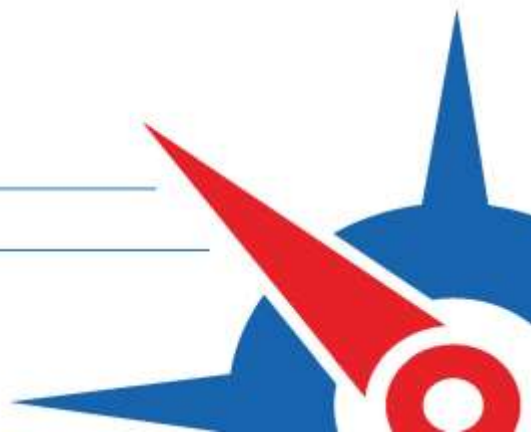
FAMILIA	TÍTULO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	T.S Animación de actividades físicas y deportivas (LOE)	CIPFP Complejo Educativo Cheste	Cheste	Valencia
ADMINISTRACIÓN	T. Gestión Administrativa (LOE)	IES Mare Nostrum	Alicante	Alicante
		I.ES El Caminàs	Castellón	Castellón
		CIPFP Misericordia	Valencia	Valencia
	T.S Administración y Finanzas (LOE)	IES Mare Nostrum	Alicante	Alicante
		I.ES El Caminàs	Castellón	Castellón



		CIPFP Misericordia	Valencia	Valencia
ADMINISTRACIÓN	T.S Secretariado	IES Mare Nostrum	Alicante	Alicante
AGRARIA	T. en Gestión Forestal y del Medio Natural (LOE)	IES Alto Palencia	Segorbe	Castellón
	T. S en Gestión y Organización de empresas Agropecuarias	Escuela de Capacitación Agrícola	Catarroja	Valencia
ARTES GRÁFICAS	T. Impresión en Artes Gráficas	CIPFP Ciudad del Aprendiz	Valencia	Valencia
	T.S Diseño y Producción Editorial			
	T.S Producción de Artes Gráficas			
COMERCIO Y MARKETING	T. Comercio (LOE)	IES Figueras Pacheco	Alicante	Alicante
	T. Servicios al Consumidor (LOGSE)			
	T.S Gestión Comercial y Marketing(LOE)	IES Consellería	Valencia	Valencia
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	T. Equipos Electrónicos de Consumo (LOGSE)	IES Miralcamp	Villareal	Castellón
FABRICACIÓN MECÁNICA	T. Fundición	IES La Foia	Ibi	Alicante
	T. Tratamientos Superficiales y Térmicos	IES Manuel Sanchis Guarner	Silla	Valencia
	T.S Plásticos y Caucho			
IMAGEN PERSONAL	T. Estética Personal Decorativa(LOGSE)	IES El Pla	Alicante	Alicante
	T. Caracterización			
	T.S Asesoría de Imagen Personal			
IMAGEN Y SONIDO	T. Laboratorio de Imagen (LOGSE)	IES La Marxadella	Torrente	Valencia
MARITIMO PESQUERA	T. Mantenimiento de máquinas e Instalaciones del barco	CIPFP Marítimo Pesquero del Mediterráneo	Alicante	Alicante
	T. Pesca y Transporte Marítimo			
	T.S Supervisión y Control de máquinas e instalaciones del barco			
QUÍMICA	T. Laboratorio	IES Virgen del Remedio	Alicante	Alicante
	T.S Química Ambiental (LOGSE)			



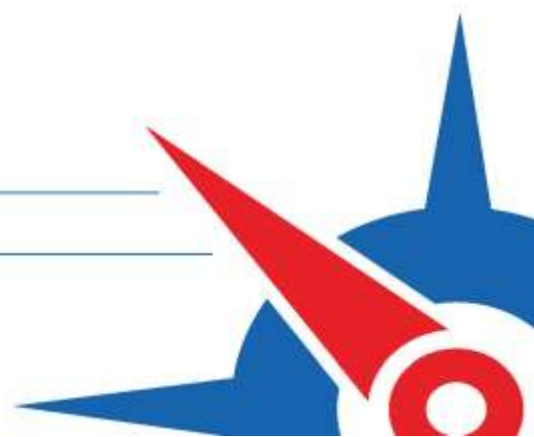
	T.S Operaciones de transformación de Plásticos y caucho	IES La Foia	Ibi	Alicante
SANIDAD	T. Cuidados auxiliares de enfermería (LOGSE)	I.E.S Leonardo da Vinci	Alicante	Alicante
		CIPFP Batoi	Alcoy	
		IES Matilde Salvador	Castellón	Castellón
		IES José Vilaplana	Vinarós	
		IES Federica Montseny	Burjassot	
		IES Enric Valor	Silla	
		IES Jorge Juan	Sagunto-Puerto	Valencia
		CIPFP La Costera.	Xàtiva	
	T. Emergencias Sanitarias (LOE)	I.E.S Leonardo da Vinci	Alicante	Alicante
		IES Matilde Salvador	Castellón	Castellón
		CIPFP Ciudad del Aprendiz	Valencia	Valencia
		CIPFP La Costera.	Xàtiva	
	T. Farmacia y Parafarmacia (LOE)	IES Montserrat Roig	Elche	Alicante
		IES Matilde Salvador	Castellón	Castellón
		IES Federica Montseny	Burjassot	Valencia
		IES Jorge Juan	Sagunt-Port	
	T.S Anatomía Patológica y Citología (LOGSE)	IES Matilde Salvador	Castellón	Castellón
	T.S Dietética (LOGSE)	IES Nº 1	Jávea	Alicante
		I.E.S José Vilaplana	Vinarós	Castellón
	T.S Higiene Bucodental (LOGSE)	IES Leonardo da Vinci	Alicante	Alicante
CIPFP Ausiàs March		Valencia	Valencia	
T.S Salud Ambiental (LOGSE)	CIPFP Batoi	Alcoy	Alicante	
T.S en Documentación Sanitaria (LOGSE)	CIPFP Ausiàs March	Valencia	Valencia	
T.S Imagen para el diagnóstico (LOGSE)				
T.S Laboratorio de Diagnóstico clínico (LOGSE)				
T.S Ortoprotésica (LOGSE)				
T.S Radioterapia (LOGSE)				
SERVICIOS SOCIOCULTURALE Y A LA COMUNIDAD	T. Atención a personas en situación de dependencia (LOE)	IES Valle de Elda	Elda	Alicante
		IES Francesc Ribalta	Castellón	Castellón
		CIPFP Faitanar	Quart de Poblet	Valencia
		IES Figueras Pacheco	Alicante	Alicante
		IES Francesc Ribalta	Castellón	Castellón



	T.S Educación Infantil (LOE)	CIPFP La Costera.	Játiva	Valencia
	T.S Animación Sociocultural	IES Frances Ribalta	Castellón	Castellón
	T.S Animación Turística			
	T.S Integración Social (LOGSE)			
	T.S Interprete de la lengua de signos (LOGSE)	CIPFP Misericordia	Valencia	Valencia
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	T.S Mantenimiento aeromecánico (LOGSE)	CIPFP Complejo Educativo de Cheste.	Cheste	Valencia
	T.S Mantenimiento aeromecánico (LOGSE)			
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	T.S Procesos Textiles de hilatura y tejeduría de calada	IES Cotes Baixes	Alicante	Alicante
	T.S Procesos textiles de tejeduría de punto			
	T.S Procesos de ennoblecimiento textil			

*Solamente podrán inscribirse en las pruebas para la obtención de aquellos títulos LOGSE que hayan dejado de impartirse en el curso 2015-16 quienes hayan superado con anterioridad algún módulo correspondiente al título que desean obtener o posean acreditadas unidades de competencia que permitan convalidar algún módulo. Si se desea conocer cuáles son estos ciclos, consultar Anexo II A de la convocatoria:

http://www.dogv.gva.es/datos/2019/10/23/pdf/2019_9962.pdf

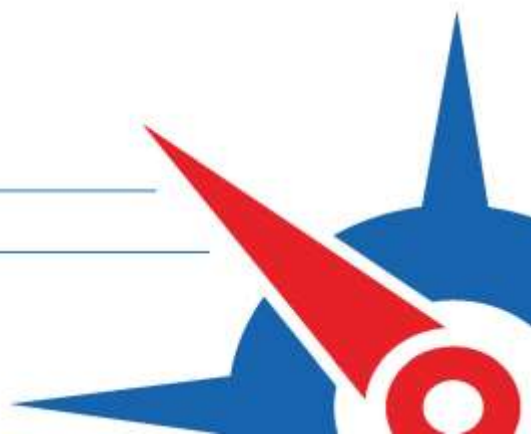


4. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

La inscripción del módulo de FCT y en su caso en el módulo de Proyecto podrá realizarse en el momento de la matrícula a la prueba solamente si es para solicitar la exención total del módulo.

En caso de ser aprobada el alumno podrá presentar el proyecto y examinarse de dicho módulo en el mismo centro en el que haya realizado las pruebas.

En caso de ser denegada la exención, el alumno deberá matricularse del módulo de FCT en régimen presencial en un centro de su elección, una vez superadas las pruebas del resto de los módulos profesionales que componen el Ciclo.





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: marzo 2020

Programa Ibercaja Orienta

<http://orienta.ibercaja.es>

orienta@orientamail.es

Tel. 976 76 60 79